

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****62****GALAPAGAR****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que:

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia número 5730/2022, de 23 de diciembre, se ha resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Elena Martínez Sánchez, con DNI número \*\*\*3924\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza denominado Asesor, con la retribución bruta anual de 19.173,42 euros y régimen de dedicación parcial, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos y titulación exigidos. Dicho nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos del día 2 de enero de 2023.

Galapagar, a 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, por delegación (decreto de la Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril; B.O.C.M número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(03/457/23)

